

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional: Defensoría Regional Meta

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Desde la Dirección de Promoción y Divulgación de la Regional Meta se realizaron un total de noventa y un (91) actividades de formación y divulgación, que se desarrollaron en 18 de los 29 municipios que cubre la Regional: Puerto Gaitán, San Martín, Acacías, Uribe, Puerto Concordia, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, Vista Hermosa, Cabuyaro, Mesetas, La Macarena, Fuente de Oro, Barranca de Upía, Villavicencio y en los municipios de Medina y Paratebuena, Cundinamarca. Fueron capacitados 3726 personas donde participaron NNA (estudiantes), JAC, víctimas del conflicto armado, líderes sociales, defensores de derechos humanos, mujeres, firmantes del acuerdo de paz, veedurías, comunidades indígenas, miembros de las fuerzas militares y de policía, funcionarios de alcaldías, docentes, campesinos y población OSIGNH.

Líneas de trabajo 2025	Total de actividades por línea estratégica	Total de beneficiarios.
Formación a funcionarios/as	14	663
Formación para el fortalecimiento del control social y la participación ciudadana.	5	126
Formación dirigida a firmantes del Acuerdo de Paz.	3	46
Promoción y divulgación de derechos humanos en jornadas descentralizadas.	2	172
Procesos de formación en derechos humanos dirigidos a comunidades, organizaciones sociales y poblaciones con necesidades especiales en formación en DDHH	42	2.719
Conmemoraciones	9	N/A
Actividades de divulgación	15	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo - DNPYD Regional Meta.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

A través de la Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto armado, se realizaron las siguientes:

CANTIDAD	ACTIVIDAD	MUNICIPIO
9	Socialización a 161 beneficiarios de población víctima sobre la Ley de Víctimas (Ley 2421 de 2024), PYD, RIAV y mecanismos de protección de DDHH	Uribe, Cabuyaro, Villavicencio, Barranca de Upía, Medina, Paratebueno, Acacias y San Carlos de Guaroa
3	Formación a 31 integrantes que hacen parte de las Mesas Municipales de Víctimas sobre la reformas y modificaciones a la Ley 2421 de 2024	Restrepo, San Martín, San Juan de Arama y Comité Ejecutivo Mesa Departamental de Víctimas
1	Formación y asistencia técnica y seguimiento al PAT dirigida a 74 integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	
1	Formación y asistencia técnica para 31 beneficiarios que hacen parte de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, en el tema de atención integral en salud -PAPSIVI.	
1	Formación y asistencia técnica y seguimiento al PAT	

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

El SAT de la Defensoría del Pueblo realizó las siguientes actividades:

CANTIDAD	ACTIVIDAD	MUNICIPIO
3	Oficios de prevención	San Martín, Granada y Puerto Rico.
2	Informes de Seguimiento a la AT 018-24 de Inminencia para Uribe y Mesetas, así como a la AT 016-25 para Villavicencio.	Uribe: Inspección La Julia y NAR La Pista (población en proceso de Reincorporación) Mesetas: Jardín de Peñas y Villavicencio

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

121	Registros de Información cargados en el Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas SISAT 2.0
2	Sesiones plenarias de la Mesa Territorial de Garantías del Departamento del Meta, MTG-META.
1	AT 013-25 Nacional de Riesgo Electoral
1	AT-001-25 subregional estructural sobre los riesgos derivados de la confrontación entre grupos disidentes de las antiguas FARC-EP.
1	Gestión Defensorial relacionada con la consumación de la AT 001-25 con ocasión del Desplazamiento Forzado Masivo de la población en Proceso de Reincorporación del NAR Simón Trinidad, municipio de Mesetas.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

Se registraron quejas, asesorías y solicitudes asociadas a la vulneración de derechos fundamentales, de población en general y de los privados de la libertad. El análisis de estas quejas permite identificar tendencias en los derechos más afectados y orientar acciones institucionales para su protección y garantía.

Servicios Prestados	Número de atenciones
Quejas	1748
Asesorías	557
Solicitudes	1248

Del total de quejas recibidas en la Regional Meta, se identifican los siguientes derechos como los más vulnerados:

Derechos más vulnerados	Quejas
Salud	1241
Vida	218
Mínimo vital	60

Del total de asesorías, entre los temas más consultados se destacan los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, con un total de 143 asesorías.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Derechos consultados	Número de solicitudes
Derecho a la verdad, justicia y reparación	143
Derecho a la salud	79
Derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres	61

De acuerdo con la información registrada, las principales solicitudes se relacionan con los siguientes temas:

Población	Número de solicitudes
Niñez	183
Población adulta	175
Derecho de petición	160

La Defensoría delegada para la orientación y asesoría de las víctimas del conflicto armado recibió 323 declaraciones individuales y 3 declaraciones Colectivas: 1) zona rural de San Juan de Arama; 2) Vereda Caño Amarillo de Vista Hermosa y el Municipio de Puerto lleras.

Por su parte, la Delegada para los Derechos de las mujeres reportó 130 atenciones y trámites realizados en temas de derechos de las mujeres y población OSIGNH

3.2. Recursos y acciones judiciales

La Regional presentó una acción de tutela solicitando el amparo del derecho a la tierra y la vida digna de las 329 personas (130 familias) que hacen parte de las comunidades campesinas de las veredas La Paz, Cafetales y Buenos Aires en Mesetas, municipio PDET. Se trata de un conflicto socioambiental derivado del asentamiento histórico de esas comunidades en sectores colindantes con el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y de la nueva delimitación fijada por Parques Nacionales Naturales. Si bien la acción fue declarada improcedente, permitió llamar la atención de las entidades involucradas, concretando la instalación de una Mesa Interinstitucional, que derivó en dos mesas técnicas, en donde se estableció una ruta de trabajo para rectificar la delimitación del Parque en el área referida, avanzando en la protección de los derechos de las comunidades campesinas, así como en la salvaguarda del derecho al ambiente.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3.3. Defensoría Pública

En materia penal, durante el año se brindaron 17.167 asesorías jurídicas, y se admitieron 11.128 casos, los cuales cumplieron con los criterios legales y procedimentales para ser asumidos formalmente por la Defensoría Pública.

POBLACIÓN ATENDIDA

Privados de la libertad	En libertad
3035	8093

En el área de derecho público privado fueron atendidas un total de 1710 personas a quienes se brindó la respectiva asesoría jurídica. Al cierre de año se reportó la representación judicial en 458 procesos.

3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Se realizaron 4 jornadas en los municipios de Cabuyaro, Puerto Gaitán, Granada y Uribe, con el objetivo de facilitar el acceso a la oferta institucional y garantizar los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado, personas mayores, campesinas, migrantes y población en general. Las jornadas permitieron: 1) brindar asesoría en rutas de atención a víctimas (registro, ayuda humanitaria e indemnización); 2) atender problemáticas estructurales relacionadas con salud, seguridad, educación, tierras, gobernabilidad indígena, acceso a programas sociales y debilidad institucional; y 3) fortalecer la presencia defensorial en territorios con alto riesgo humanitario, por presencia de grupos armados organizados, dificultades de conectividad y acceso a servicios institucional local, lo que justificó la necesidad de mantener y ampliar este tipo de jornadas descentralizadas.

Atenciones brindadas

Municipio	Atenciones realizadas
-----------	-----------------------

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Cabuyaro	233
Puerto Gaitán	326
Granada	675
Uribe	376
Total	1.610

**4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos.
4.1. Paz, víctimas y conflicto**

Con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento del Meta, se desarrolló el Conversatorio de Memoria Histórica denominado “Construyendo la memoria con sabores y saberes”. La actividad contó con la participación de 53 personas, entre integrantes de la Mesa de Víctimas del departamento del Meta e invitados especiales. El conversatorio tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo en torno a la importancia de la memoria histórica como parte del proceso de reparación integral de la población víctima del conflicto armado. Durante la actividad se propició un espacio de escucha y reflexión colectiva, así como la socialización de la iniciativa de un libro que recogerá historias de vida y recetas tradicionales de la población víctima del departamento del Meta, como aporte a la construcción y preservación de la memoria histórica del territorio

En junio de 2024, la comunidad indígena Barrulia, perteneciente al Pueblo Sikuani, fue desalojada de su territorio ancestral zona rural de Puerto Gaitán. Debido a ello se vieron obligados a ubicarse en el polideportivo del barrio UNUMA en el casco urbano de Puerto Gaitán, en donde permanecieron durante año y medio, en muy precarias condiciones. Durante ese tiempo, la Regional Meta realizó diversas acciones a fin de garantizar sus derechos como sujetos de especial protección. Una de las acciones más relevantes fue la presentación en el año 2025 de una acción de tutela, que fue producto del trabajo articulado entre la Regional y las delegadas de Movilidad Humana, Asuntos Agrarios y Grupos Étnicos, y que tuvo como resultado que la ANT, de una parte, adelantara la diligencia de aprehensión material del predio Cuba Libre y de otra parte, hiciera entrega del terreno a la comunidad indígena para el proceso de constitución del resguardo.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

1. Pueblos étnicos

- Toma de Declaración colectiva como víctimas del conflicto armado a la comunidad indígena sikvani de Barrulia (febrero de 2025), logrando la inclusión de 332 personas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Personas impactadas: 591
- Se efectuaron dos (2) misiones humanitarias (marzo de 2025) para la verificación de condiciones, identificación de riesgos y activación de rutas de atención institucional. Personas impactadas: 591
- Jornada de caracterización y diagnóstico (25 al 27 de junio de 2025), realizada en cumplimiento del Auto del 21 de mayo de 2025 de la Corte Constitucional (Exp. T-10.538.924), mediante el cual se ordenó a la Defensoría del Pueblo elaborar la caracterización de la población afectada tras el desalojo, en articulación con autoridades indígenas. Esta actividad tuvo como objetivo identificar las condiciones sociodemográficas, necesidades y afectaciones en derechos humanos de la comunidad. Personas impactadas: 591
- Capacitación intercultural en derechos y liderazgo (5 y 6 de septiembre de 2025), Desarrollada en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, orientada al fortalecimiento de capacidades en derechos y liderazgo de las mujeres indígenas. Personas participantes: 86 (77 mujeres y 9 hombres)

2. Personas OSIEGNH privadas de la Libertad

Como experiencia exitosa, en la garantía de derechos de Personas Privadas de la Libertad (PPL) pertenecientes a OSIEGNH en establecimiento carcelario, se beneficiaron 50 personas, quienes participaron directamente en la actividad. No obstante, las personas beneficiadas indirectamente son aproximadamente 300 personas al interior del establecimiento carcelario, teniendo en cuenta las acciones de sensibilización, promoción de derechos y difusión de las recomendaciones generadas en el marco de la actividad.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Variable	Descripción
Personas impactadas	2.113 personas
Población participante	Mujeres, personas pertenecientes a los sectores sociales OSIEGNH, sociedad civil (universidades, instituciones educativas, organizaciones sociales), integrantes de ETCR, población en centros penitenciarios, participantes en jornadas descentralizadas y funcionarios públicos
Rango de edad	27 a 59 años
Sistema de Seguridad Social	subsidiado
Personas víctimas del conflicto armado	1017

3. Caso Cafetales, Mesetas

Ciclo de vida	Rango de edad	Número de personas
Primera infancia	0 - 5 años	20
Niñas y niños	6 - 11 años	39
Preadolescentes y adolescentes	12 - 18 años	37
Población adulta		175
Personas mayores		58
Total		329

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



**Marcha del orgullo LGBTI (junio 22 de 2025)
(27 de agosto de 2025)**

Jornada Buen futuro vereda la Julia

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Jornada Buen Futuro (Vereda Cristalina 13 diciembre de 2025)

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

Punto 1: DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO

En desarrollo de las diferentes gestiones defensoriales, con la Asociación Regional de Víctimas del Conflicto Social y Población Desmovilizada para la Producción Agropecuaria “ASOREGVIC”, integrada por campesinas y campesinos desplazados de la Finca Villa Sofia; ubicada en la vereda Caños Negros del municipio de Villavicencio, producto de un desalojo, se logró durante la vigencia del año 2025, impulsar el proceso judicial adelantado por la fiscalía general de la Nación. Se apoyo con la documentación del mismo caso para ser presentado a la Unidad de Restitución de Tierras, quienes priorizaron el caso en el marco de la ruta colectiva campesina.

Punto 5: DERECHOS DE LAS VICTIMAS Y CONSTRUCCION DE PAZ

Se realizó un trabajo articulado y constante con la jurisdicción especial para la paz en los Macro casos 3 desaparición forzada y 11 violencia sexual, contribuyendo al acceso de las victimas a la justicia restaurativa y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil: LIMPAL y la Corporación vínculos. Siendo pertinente resaltar que la mayoría de la población impactada con este trabajo fueron mujeres. En total fueron

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

tres jornadas en las que se atendió a 79 víctimas reconocidas por la JEP y se tomaron 46 declaraciones individuales a víctimas del conflicto.

Se trasladó la oferta institucional de la defensoría a once municipios del departamento, garantizando la atención a 582 víctimas en el marco de 25 jornadas descentralizadas. Se priorizó la atención en comunidades indígenas y campesinas Resguardo Indígena Villa Lucía (Mesetas) las veredas el Porvenir y Carimagua 2 (Puerto Gaitan), veredas La Tigra, caño rayado, El Caribe (Puerto Lleras), y la vereda Puerto Esperanza (El Castillo).

Punto 7: TIERRAS Y TERRITORIOS

La Regional Meta lideró una mesa de tierras conformada por la Gobernación del Meta, las alcaldías de Mesetas, Barranca de Upia, la Agencia para la Reincorporación y normalización, la Agencia Nacional de Tierras, y la Misión de Verificación de la ONU, logrando la adjudicación de un predio rural de 300 hectáreas en el municipio de Barranca de Upia para 23 familias en proceso de reincorporación, que fueron víctimas de un desplazamiento masivo en febrero de 2025, de la vereda Nueva Esperanza del Municipio de Mesetas. Durante ocho meses, se adelantaron las actuaciones, reuniones e intervenciones que permitieron que estas familias tuvieran un nuevo sitio para iniciar una nueva vida.

Punto 8: LIDERES Y LIDEREZAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS COMUNITARIOS, SOCIALES, AMBIENTALES DE LA TIERRA EL TERRITORIO Y DE LA NATURALEZA.

Con la gestión defensorial y en articulación con organismos de corporación internacional (ONU y GIZ), se materializaron dos sesiones plenarias de la mesa territorial de garantías, espacio reclamado por las organizaciones defensoras de derechos humanos desde el año 2015. En el ejercicio de las funciones de la defensoría como secretaría técnica de la mesa, se garantizó la sesión de las submesas de género, de prevención y protección y de investigación. Así mismo, se aseguró la financiación de tres sesiones para el año 2026, con apoyo de la Gobernación del Meta, el Ministerio del Interior, ONU - Derechos Humanos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Punto 9: CRISIS DE DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

En el seguimiento que se realizó al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 6349 de 2016 por parte del INPEC, respecto de las condiciones de reclusión de las personas OSIEGNH en el Establecimiento Penitenciario de Acacias, se adelantaron talleres capacitaciones, actividades de conmemoración, mesas de casos específicos en temas de género. Producto de las actuaciones defensoriales se logró que el INPEC asignara los uniformes de acuerdo con la identidad y expresión de género para mujeres trans, otorgara permisos de visitas conyugales y convivencia en celdas para las parejas, continuidad en procesos de hormonización y conmemoraciones oficiales de fechas LGBTIQ+